



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú**CONVOCATORIA CAS N° 004- 2022****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. DISPOSICIONES GENERALES****1. Objetivo de la convocatoria**

CÓDIGO	ÓRGANOS	PUESTO	N° POSICIONES	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
001	Gerencia de Radio	Analista de Dirección y Producción Periodística - Filial Piura	1	Piura
002	Gerencia General	Asistente(a) de Registro y Digitalización	1	Lima
003	Gerencia de Radio	Locutor(a) Periodístico(a)	1	Lima
004	Gerencia de Radio	Asistente(a) de Analista de Gestión de Medios Digitales	1	Lima
005	Gerencia de Prensa	Asistente(a) de Producción	1	Lima
006	Gerencia de Prensa	Asistente(a) de Producción	3	Lima
007	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas de Investigación Periodística	2	Lima
008	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Económicos	1	Lima
009	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Judiciales	1	Lima
010	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Legislativos	1	Lima
011	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Políticos	2	Lima
012	Gerencia de Prensa	Reportero(a) de Prensa	1	Lima
013	Oficina de Administración	Especialista de Ejecución Contractual	1	Lima
014	Oficina de Administración	Operador(a) de Limpieza	1	Lima
015	Gerencia Técnica y de Operaciones	Asistente(a) Técnico(a) Electricista	2	Lima
016	Gerencia Técnica y de Operaciones	Asistente(a) Técnico(a) en Mantenimiento e Instalación de Infraestructuras	1	Lima
017	Gerencia Técnica y de Operaciones	Director(a) de televisión	1	Lima
018	Gerencia Técnica y de Operaciones	Camarógrafo(a)	1	Lima
019	Gerencia Técnica y de Operaciones	Luminotécnico(a)	1	Lima
020	Gerencia Técnica y de Operaciones	Auxiliar de Cámaras	1	Lima
021	Gerencia Técnica y de Operaciones	Microfonista	1	Lima
022	Gerencia Técnica y de Operaciones	Auxiliar Operador (a) de Equipos de Video	1	Lima
023	Gerencia de Televisión	Auxiliar de Control de Calidad	2	Lima
024	Gerencia de Televisión	Asistente(a) de Post Producción	1	Lima
025	Gerencia de Televisión	Analista de Redacción de Contenidos Promocionales	1	Lima



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

026	Gerencia de Televisión	Analista de Investigación para Contenidos Televisivos	1	Lima
027	Gerencia de Televisión	Analista de Redacción de Guión Televisivo	1	Lima
028	Gerencia de Televisión	Asistente(a) de Producción de Contenidos Audiovisuales	1	Lima
029	Gerencia de Televisión	Auxiliar de Producción	3	Lima
030	Gerencia de Televisión	Auxiliar de Maquillaje y Peinado	1	Lima
031	Presidencia Ejecutiva	Especialista en Gestión Cultural	1	Lima
032	Oficina de Asesoría Jurídica	Abogado(a)	1	Lima
033	Oficina de Administración	Agente de Seguridad	5	Lima
034	Oficina de Filiales	Especialista para la Oficina de Filiales	1	Lima
035	Oficina de Informática y Estadística	Oficial de Seguridad de la Información	1	Lima
036	Órgano de Control Institucional	Especialista Jurídico(a) de Control Institucional	1	Lima
TOTAL			48	

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal profesional y técnico para los órganos de la Institución, garantizando los principios de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades; de acuerdo a los puestos vacantes señalados en el presente proceso de selección:

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área de Administración de Personal – AAP, excepto la entrevista Personal, que estará a cargo de la Comisión Especial.

3. Base legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- c) Ley N° 27588, que regula las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- d) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución N° 024-2016-CE-PJ, crean el Registro de Deudores Judiciales Morosos.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- g) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- h) Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del Servicio Militar.



- i) Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito del terrorismo y otros delitos.
- j) Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- k) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- l) Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”.
- n) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba la “Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” y la “Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos - MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
- o) Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento aprobado mediante D.S. 083-2019-PCM.
- p) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
- q) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- r) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2021-SERVIR-PE, que aprueba la tercera versión de la “Guía operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”.
- s) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- t) Ley N° 31365 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Años Fiscal 2022.
- u) Pleno Sentencia N° 979/2021 recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC, “Caso de la incorporación de los trabajadores del régimen CAS al Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo 728”.
- v) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

PERFILES DEL PUESTO

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
001	Gerencia de Radio	Analista de Dirección y Producción Periodística - Filial Piura	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Dirigir y producir contenidos informativos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución dando prioridad a información local.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Técnico Superior (3 ó 4 años) o Bachiller Universitario de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Audiovisual o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos de producción periodística y/o dirección periodística y/o entrevistas- Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico.		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.- Experiencia específica mínima de un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente.- Experiencia en Medios de Comunicación (Radio).		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Curso de periodismo y/o comunicación y/o producción (mínimo 40 horas acumulables).		
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, atención al detalle, dinamismo, organización y control, comunicación efectiva.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderar el equipo periodístico de la filial asignada. 2. Conducir espacios informativos para la señal de radio local y redes sociales. 3. Realizar las entrevistas para la señal de radio local y las redes sociales. 4. Organizar comisiones y labores del personal a su cargo. 5. Supervisar la actualización de las redes sociales. 6. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Piura
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
002	Gerencia General	Asistente(a) de Registro y Digitalización	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Contribuir a la preservación del material audiovisual y fonográfico, habilitándolo adecuadamente para su acceso.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 o 4 años) o Egresado Universitario de las carreras de Administración, Computación, Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Ciencias de la Información, Archivo o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Digitalización. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año desempeñando funciones afines en medios de comunicación en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso en medios audiovisuales (mínimo 20 horas acumulables). 		
Habilidades y Competencias	Ética, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar el tratamiento técnico documental y registro del contenido histórico según ficha descriptiva y campos proporcionados y supervisados por el grupo de trabajo de la Gerencia General. 2. Efectuar limpieza previa de los soportes fonográficos y audiovisuales y realizar la digitalización bajo demanda. 3. Garantizar la discreción respecto al carácter reservado del material en uso, respetando estrictamente las disposiciones de intangibilidad de todo el material de propiedad del IRTP. 4. Realizar el registro del material desarrollados según los campos y digitalizado de ser el caso, en el sistema integrado de manera oportuna. 5. Registrar los avances diarios en los cuadernos o medios de control de manera ordenada y oportuna. 6. Coordinar con personal representante del grupo de trabajo de la Gerencia General para el mejor desempeño de sus actividades. 7. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
003	Gerencia de Radio	Locutor(a) Periodístico(a)	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Conducir el programa radial y difundir avisos comerciales, propagandas, microespacios, entre otros, que se emiten a través de Radio Nacional del Perú.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Titulado Técnico Superior 3 o 4 años y/o Bachiller Universitario de la carrera de Ciencias de la comunicación, Periodismo o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de periodismo y/o, conducción de programas y/o locución. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. - Manejo del idioma inglés a nivel intermedio. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como conductor de noticieros en el sector público y/o privado. - Nivel mínimo del puesto: Analista 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de periodismo y/o locución y/o comunicación y/o marketing y/o afines. 		
Habilidades y Competencias	Ética, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir el programa informativo que se emite a través de la radio en cualquiera de las ediciones. 2. Realizar entrevistas a los invitados y personalidades que participan en los programas informativos, así como locutar en boletines, promociones y otros que indique la Gerencia de Radio. 3. Participar de las coordinaciones previas a los servicios informativos. 4. Cumplir estrictamente las indicaciones señaladas por el responsable de contenidos del servicio Informativo. 5. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
004	Gerencia de Radio	Asistente(a) de Analista de Gestión de Medios Digitales	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir en las estrategias de posicionamiento de las cuentas oficiales de redes sociales y plataformas digitales de Radio, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 a 4 años) o Egresado Universitario de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de redacción, fotografía, edición de videos, producción audiovisual, manejo de redes sociales, marketing. -Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en actividades relacionadas a gestión de redes sociales, comunicaciones y/o marketing en el sector público o privado. - Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de social media y/o community manager y/o comunicación estratégica en el sector público (20 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Ética, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, Trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar el contenido, cobertura y difusión de la programación para su difusión en el Portal web y las redes sociales. 2. Apoyo en desarrollar las estrategias digitales para las redes sociales de Radio, de acuerdo a las políticas comunicacionales de la Institución. 3. Asistir en la generación de reportes de las métricas relevantes en el impacto de redes sociales para la toma de decisiones. 4. Realizar y diseñar el contenido informativo y multimedia (audiovisual) para las plataformas digitales de Radio y programas de Nacional Digital. 5. Realizar las transmisiones en vivo en las redes sociales del IRTP de eventos de gran magnitud que estén alineados con la institución. 6. Coadyuvar a la estandarizar la imagen corporativa, lineamientos comunicacionales y políticas de uso en los medios sociales. 7. Apoyo en la filmación y edición de videos con los talentos para las plataformas digitales con el propósito de acercar más a la audiencia. 8. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
005	Gerencia de Prensa	Asistente(a) de Producción	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir al productor y coordinar la recepción del material periodístico para la producción de los programas periodísticos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior 3 ó 4 años y/o Egresado universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos de pre producción y producción de formatos audiovisuales y televisivos, proyección de cronogramas y lenguaje audiovisual. -Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima: No aplica - Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	Curso de redacción y ortografía y/o fotografía profesional y/o periodismo y/o redacción creativa y/o comunicaciones (20 horas acumuladas).		
Habilidades y Competencias	Comunicación efectiva, Planificación y Organización, Control, Dinamismo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad de horarios rotativos Disponibilidad para viajar al interior del país		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir al productor en los programas que se le asignen. 2. Coordinar los enlaces en vivo para su transmisión. 3. Coordinar la recepción del material periodístico para su posterior edición. 4. Realizar informes especiales, en caso se le solicite. 5. Apoyar en la redacción y corrección de notas periodísticas, cuando se requiera. 6. Realizar otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
006	Gerencia de Prensa	Asistente(a) de Producción	3
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir al productor y coordinar la recepción del material periodístico para la producción de los programas periodísticos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior 3 ó 4 años y/o Egresado universitario de la carrera de Ciencias de la comunicación, Periodismo o afines		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de pre producción y producción de formatos audiovisuales y televisivos, proyección de cronogramas y lenguaje Audiovisual. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como asistente de producción o similares en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de redacción y ortografía y/o fotografía profesional y/o periodismo y/o redacción creativa y/o comunicaciones (20 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Comunicación efectiva, Planificación y Organización, Control y Dinamismo.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de horarios rotativos - Disponibilidad para viajar al interior del país 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir al productor en los programas que se le asignen. 2. Coordinar los enlaces en vivo para su transmisión. 3. Coordinar la recepción del material periodístico para su posterior edición. 4. Realizar informes especiales, en caso se le solicite. 5. Apoyar en la redacción y corrección de notas periodísticas, cuando se requiera. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
007	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas de Investigación Periodística	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la redacción de notas nacionales e internacionales sobre temas de investigación periodística para su emisión en los programas y noticieros de las diferentes plataformas del IRTP, de acuerdo a los lineamientos y demás disposiciones vigentes de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Universitario en Periodismo y/o Ciencias de la comunicación y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos Técnicos en Redacción Periodística, Sistemas de Diseño, Edición de Audio y Video, Post Producción. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en medios de comunicación en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente - Experiencia en desarrollo de contenidos periodísticos especializados en temas de investigación periodística en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso en periodismo y/o redacción periodística y/o redacción creativa y/o comunicaciones y/o lenguaje audiovisual (90 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación Efectiva, Organización de la Información, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para viajar al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. 		

FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none">1. Investigar hechos noticiosos y elaborar notas periodísticas de corte nacional e internacional sobre temas de investigación periodística, a fin de ser emitidos en los diversos programas noticiosos del IRTP.2. Realizar el análisis de las entrevistas y/o declaraciones relacionadas al desarrollo de las noticias sobre temas de investigación periodística, para ser difundidos en los noticieros televisivos.3. Elaborar pautas de notas nacionales e internacionales sobre temas de investigación periodística, para la selección y posterior emisión en los noticieros.4. Recopilar información nacional e internacional sobre temas de investigación periodística para su edición y posterior emisión en los noticieros.5. Realizar el doblaje de las noticias internacionales sobre temas de investigación periodística, que serán emitidas en los programas y noticieros.6. Apoyar en la locución de las notas periodísticas relacionadas a temas de investigación periodística, para ser transmitidas en los noticieros.7. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
008	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Económicos	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la redacción de notas nacionales e internacionales sobre temas económicos para su emisión en los programas y noticieros de las diferentes plataformas del IRTP, de acuerdo a los lineamientos y demás disposiciones vigentes de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Universitario en Periodismo y/o Ciencias de la comunicación y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos Técnicos en Redacción Periodística, Sistemas de Diseño, Edición de Audio y Video, Post Producción. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en medios de comunicación en el sector público y/o privado Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente - Experiencia en desarrollo de contenidos periodísticos especializados en temas económicos en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso en periodismo y/o redacción periodística y/o redacción creativa y/o comunicaciones y/o lenguaje audiovisual (90 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación Efectiva, Organización de la Información, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para viajar al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar hechos noticiosos y elaborar notas periodísticas de corte nacional e internacional sobre temas económicos, a fin de ser emitidos en los diversos programas noticiosos del IRTP. 2. Realizar el análisis de las entrevistas y/o declaraciones relacionadas al desarrollo de las noticias sobre temas económicos, para ser difundidos en los noticieros televisivos. 3. Elaborar pautas de notas nacionales e internacionales sobre temas económicos, para la selección y posterior emisión en los noticieros. 4. Recopilar información nacional e internacional sobre temas económicos para su edición y posterior emisión en los noticieros. 5. Realizar el doblaje de las noticias internacionales sobre temas económicos, que serán emitidas en los programas y noticieros. 6. Apoyar en la locución de las notas periodísticas relacionadas a temas económicos, para ser transmitidas en los noticieros. 7. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso)
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
009	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Judiciales	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la redacción de notas nacionales e internacionales sobre temas judiciales para su emisión en los programas y noticieros de las diferentes plataformas del IRTP, de acuerdo a los lineamientos y demás disposiciones vigentes de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Bachiller Universitario en Periodismo y/o Ciencias de la comunicación y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos Técnicos en Redacción Periodística, Sistemas de Diseño, Edición de Audio y Video, Post Producción. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en medios de comunicación en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente. - Experiencia en desarrollo de contenidos periodísticos especializados en temas judiciales en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos en periodismo y/o redacción periodística y/o redacción creativa y/o comunicaciones y/o lenguaje audiovisual (90 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación Efectiva, Organización de la Información, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para viajar al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. 		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar hechos noticiosos y elaborar notas periodísticas de corte nacional e internacional sobre temas judiciales, a fin de ser emitidos en los diversos programas noticiosos del IRTP. 2. Realizar el análisis de las entrevistas y/o declaraciones relacionadas al desarrollo de las noticias sobre temas judiciales, para ser difundidos en los noticieros televisivos. 3. Elaborar pautas de notas nacionales e internacionales sobre temas judiciales, para la selección y posterior emisión en los noticieros. 4. Recopilar información nacional e internacional sobre temas judiciales para su edición y posterior emisión en los noticieros. 5. Realizar el doblaje de las noticias internacionales sobre temas judiciales, que serán emitidas en los programas y noticieros. 6. Apoyar en la locución de las notas periodísticas relacionadas a temas judiciales, para ser transmitidas en los noticieros. 7. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
010	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Legislativos	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la redacción de notas nacionales e internacionales sobre temas legislativos para su emisión en los programas y noticieros de las diferentes plataformas del IRTP, de acuerdo a los lineamientos y demás disposiciones vigentes de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Bachiller Universitario en Periodismo y/o Ciencias de la comunicación y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos Técnicos en Redacción Periodística, Sistemas de Diseño, Edición de Audio y Video, Post Producción. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en medios de comunicación en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente. - Experiencia en desarrollo de contenidos periodísticos especializados en temas legislativos en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso en periodismo y/o redacción periodística y/o redacción creativa y/o comunicaciones y/o lenguaje audiovisual (90 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación Efectiva, Organización de la Información, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar hechos noticiosos y elaborar notas periodísticas de corte nacional e internacional sobre temas legislativos, a fin de ser emitidos en los diversos programas noticiosos del IRTP. 2. Realizar el análisis de las entrevistas y/o declaraciones relacionadas al desarrollo de las noticias sobre temas legislativos, para ser difundidos en los noticieros televisivos. 3. Elaborar pautas de notas nacionales e internacionales sobre temas legislativos, para la selección y posterior emisión en los noticieros. 4. Recopilar información nacional e internacional sobre temas legislativos para su edición y posterior emisión en los noticieros. 5. Realizar el doblaje de las noticias internacionales sobre temas legislativos, que serán emitidas en los programas y noticieros. 6. Apoyar en la locución de las notas periodísticas relacionadas a temas legislativos, para ser transmitidas en los noticieros. 7. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
011	Gerencia de Prensa	Especialista Redactor(a) de Prensa en Temas Políticos	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la redacción de notas nacionales e internacionales sobre temas políticos para su emisión en los programas y noticieros de las diferentes plataformas del IRTP, de acuerdo a los lineamientos y demás disposiciones vigentes de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Universitario en Periodismo y/o Ciencias de la comunicación y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos Técnicos en Redacción Periodística, Sistemas de Diseño, Edición de Audio y Video, Post Producción. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en medios de comunicación en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente - Experiencia en desarrollo de contenidos periodísticos especializados en temas políticos en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso en periodismo y/o redacción periodística y/o redacción creativa y/o comunicaciones y/o lenguaje audiovisual (90 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación Efectiva, Organización de la Información, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos		

**FUNCIONES DEL PUESTO**

1. Investigar hechos noticiosos y elaborar notas periodísticas de corte nacional e internacional sobre temas políticos, a fin de ser emitidos en los diversos programas noticiosos del IRTP.
2. Realizar el análisis de las entrevistas y/o declaraciones relacionadas al desarrollo de las noticias sobre temas políticos, para ser difundidos en los noticieros televisivos.
3. Elaborar pautas de notas nacionales e internacionales sobre temas políticos, para la selección y posterior emisión en los noticieros.
4. Recopilar información nacional e internacional sobre temas políticos para su edición y posterior emisión en los noticieros.
5. Realizar el doblaje de las noticias internacionales sobre temas políticos, que serán emitidas en los programas y noticieros.
6. Apoyar en la locución de las notas periodísticas relacionadas a temas políticos, para ser transmitidas en los noticieros.
7. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
012	Gerencia de Prensa	Reportero(a) de Prensa	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Cubrir un hecho noticioso comprobar su veracidad, redactarlo periodísticamente, coordinar su edición para ser emitido en los programas periodísticos y noticieros TV Perú 7.3 y TV Perú Noticias de acuerdo a los lineamientos del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Bachiller universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o afines		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos Técnicos en Redacción Periodística - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia -Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como reportero(a) de prensa en medios de comunicación en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente 		
Cursos y Programas de Especialización -Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de periodismo y/o redacción periodística y/o redacción creativa y/o comunicaciones y/o lenguaje audiovisual (40 horas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación Efectiva, Organización de la Información, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la cobertura de una noticia en vivo para ser emitido en los noticieros TV Perú 7.3 y TV Perú Noticias. 2. Apoyar en la coordinación con el productor el diseño y el ángulo de las notas periodísticas para su posterior difusión en los noticieros televisivos en el IRTP. 3. Realizar entrevistas relacionadas al desarrollo de las noticias, para ser difundidas en los noticieros televisivos TV Perú 7.3 y TV Perú Noticias. 4. Atender y redactar las declaraciones periodísticas de personajes de actualidad, para ser emitido en los noticieros TV Perú 7.3 y TV Perú Noticias. 5. Apoyar en la coordinación con el redactor y las áreas de apoyo (gráficos, web, redes sociales, vía satélite), la versión final de las notas periodísticas, para su posterior emisión en los noticieros de IRTP. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
013	Oficina de Administración - Área de Logística	Especialista de Ejecución Contractual	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar el seguimiento de la etapa de ejecución contractual de los procedimientos de contratación que realice el IRTP independientemente del régimen que los regule.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Titulado Universitario de la carrera de Derecho.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en gestión pública - Conocimiento de SEACE, INFOBRAS, SIGA, SIAF - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), nivel Intermedio. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en puesto similares en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en puesto similares en el sector público. Nivel mínimo del puesto: Analista 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización y/o Diplomado en Contrataciones del Estado (mínimos 180 horas lectivas acumuladas). 		
Habilidades y Competencias	Capacidad técnica, planificación y organización, calidad y mejora continua, comunicación efectiva y vocación de servicio.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con Certificación OSCE vigente. - Disponibilidad para viajar al interior del País. 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los expedientes de contratación culminados y formalizar el acuerdo de voluntades independientemente del régimen que lo regule. 2. Realizar el seguimiento de la ejecución contractual, proyectar documentos en caso sea necesario emplazar al contratista para su cumplimiento bajo apercibimiento de resolución de contrato, solicitar conformidad de servicio, solicitar comprobante de pago, realizar el cálculo de aplicaciones de penalidades y realizar el trámite de pago con oportunidad. 3. Informar a la jefatura inmediata las actividades realizadas, los inconvenientes presentados para adoptar las medidas que sean necesarias. 4. Elaborar cuadros, reportes y otros documentos para el control del seguimiento de los contratos vigentes y la ejecución presupuestal que ello implica. 5. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De Lunes a Viernes Hora de ingreso : 08:30 am Hora de Refrigerio : 13:00 a 14:00 Hora de Salida : 17:30 pm
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
014	Oficina de Administración - Área de Logística	Operador(a) de Limpieza	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la limpieza de las superficies (pisos, equipos, mobiliario), de los diversos ambientes de las sedes del IRTP, de acuerdo a los procedimientos y especificaciones técnicas establecidas para cada actividad diaria, semanal, mensual y semestral, para mantener la limpieza dentro de los parámetros requeridos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en manipulación, almacenamiento, uso de materiales y equipos de limpieza, y en temas de seguridad en el trabajo. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en puestos similares en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en puestos similares en el sector público. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica. 		
Habilidades y Competencias	Planificación y organización, Calidad y mejora continua, Comunicación efectiva y Vocación de servicio.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el servicio de limpieza y desinfección integral de los ambientes internos y de las áreas externas del IRTP, para contribuir con la higiene y el mantenimiento de las instalaciones. 2. Realizar el recojo de desechos de las papeleras y los tachos de basura de los ambientes internos y externos del IRTP, así como la limpieza adecuada de los mismos siguiendo los procedimientos establecidos. 3. Realizar el servicio de limpieza, desinfectado, lavado, encerado y lustrado de los pisos de los ambientes del IRTP, desplazando el mobiliario con cuidado a efecto que no queden áreas no atendidas. 4. Realizar la limpieza, desinfectado y lavado de paredes interiores, así como la limpieza de las barandas y zócalos que se ubican en las áreas internas y externas del IRTP. 5. Realizar la limpieza de los ambientes externos como las veredas, fachadas del local, la playa de estacionamiento y espacios donde hay mayor circulación. 6. Realizar la limpieza íntegra de los servicios higiénicos, realizando la limpieza y desinfección de inodoros, lavaderos, urinarios, grifería y dispensadores, así como la colocación de papel higiénico, papel toalla y otros, cuando sea requerido. 7. Realizar la limpieza de los vidrios interiores en las ventanas de baja altitud. 8. Informar a la jefatura inmediata las actividades realizadas, los requerimientos de materiales así como las incidencias ocurridas para las acciones del caso. 9. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales (8 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 1,170.00 (Mil ciento setenta y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
015	Gerencia Técnica y de Operaciones	Asistente(a) Técnico(a) Electricista	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir en las instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, así como de la operación de grupos electrógenos estáticos y móviles de la institución, en el marco de las acciones de producción y transmisión de televisión y radio.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Técnica Básica (1 ó 2 años) de Electricidad, Electricidad Industrial.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de Instalación de sistemas eléctricos, mantenimiento de grupos electrógenos, instalaciones eléctricas para escenografías en Televisión y Radio. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público o privado. <p>Nivel mínimo del puesto: Asistente</p>		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	20 horas acumuladas de Cursos de Transformadores de energía, reparación de grupos electrógenos, iluminación de estudios de televisión.		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Trabajo en equipos, Control y Organización.		
Requisitos adicionales	Contar con certificación para trabajo en altura. Disponibilidad para trabajar en horario rotativo. Disponibilidad de viajar a nivel nacional		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las instalaciones y mantenimiento de los sistemas eléctricos de las producciones, edición y transmisión de señales de televisión y radio para garantizar su funcionamiento 2. Atender en las instalaciones eléctricas en producción de exteriores , para el funcionamiento de las unidades móviles Realizar pruebas de operatividad de sistemas eléctricos y grupos electrógenos que se usan en las distintas áreas y eventos de la institución para garantizar la operación ininterrumpida de la señal. 3. Asistir en el mantenimiento preventivo, y correctivo de los grupos electrógenos, UPS para garantizar su funcionamiento. 4. Realizar los mantenimientos a los sistemas eléctricos de las plantas de transmisión de la red Nacional de Televisión y Radio. 5. Realizar la actividades que en el ámbito de su competencia que les sean asignados 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
016	Gerencia Técnica y de Operaciones	Asistente(a) Técnico(a) en Mantenimiento e Instalación de Estructuras	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Diseñar y realizar la confección de estructuras en atención a los requerimientos generados para la implementación de infraestructuras metálicas en Televisión y Radio			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Técnica Básica (1 ó 2 años) en Electricidad o Electrónica.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos técnicos en soldadura, torno, trabajos en altura, pintura, proceso de izaje de torres y antenas de telecomunicaciones. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 		
Habilidades y Competencias	Autocontrol, Organización, Atención al Detalle, Tolerancia a presión, Trabajo en equipo y Control.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con certificación para trabajos en altura - Disponibilidad para realizar comisiones a cualquier parte del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y realizar la confección de estructuras metálicas requeridas por las áreas técnicas y operativas de la institución para facilitar la instalación del equipamiento electrónico en todas las etapas del proceso de la Televisión y Radio. 2. Realizar las instalaciones de los sistemas de recepción y transmisión de radiofrecuencia para la difusión de las señales en las estaciones del IRTP. 3. Planificar y brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras metálicas de los estudios de televisión y áreas que lo requieran en la institución para mantener la operatividad del equipamiento de Radiodifusión 4. Planificar y realizar los montajes y desmontajes de los sistemas de transmisión incluyendo las maniobras en las torres y antenas de Televisión y Radio para completar la operatividad de los sistemas de radiodifusión. 5. Otras funciones que la jefatura le asigne en el ámbito de su competencia. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
017	Gerencia Técnica y de Operaciones	Director(a) de Televisión	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Dirigir las actividades necesarias para la grabación o transmisión de los programas de televisión, aplicando técnicas, ciencia y arte audiovisuales y comunicacionales, de acuerdo con los procedimientos y disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Técnico Superior (3 ó 4 años) o Bachiller universitario en Ciencias de la Comunicación o Periodismo o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos técnicos avanzados de manejo de conmutadores de video y audio, lenguaje audiovisual, producción de televisión, audio e iluminación. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años de experiencia como director de televisión en el sector público y/o privado. - Experiencia en Medios de Comunicación (Televisión). 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	-Cursos de dirección de televisión y/o Iluminación y/o realización audiovisual y/o sonido profesional y/ o dirección de fotografía o dirección de actores y/o similares (mínimo 40 horas acumuladas).		
Habilidades y Competencias	Liderazgo, orientación al logro, proactividad, organización, afabilidad, paciencia, trabajo en equipo, autocontrol y comunicación efectiva.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir los programas de televisión en vivo y/o grabados que produce el IRTP. 2. Efectuar las locaciones con el productor(a) de los programas de televisión cuando se lleven a cabo en exteriores. Realizar los ensayos y pruebas de los programas 3. Trasladar a imágenes los contenidos de la pauta o guión de los programas de televisión 4. Organizar, supervisar y controlar todos los elementos implicados en la parte técnica-operativa de la emisión o grabación del programa. Dar directivas al personal técnico-operativo. 5. Decidir dónde y cómo se colocan las cámaras de televisión, equipos de audio y vídeo, así como los presentadores u otras personas que van a intervenir en el programa 6. Decidir durante la emisión o grabación del programa, decidir qué plano aparece en cada momento en pantalla para dar sentido y coherencia a la narración 7. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
018	Gerencia Técnica y de Operaciones	Camarógrafo(a)	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Operar equipos audiovisuales (cámara de video profesional, equipos de audio e iluminación), para generar el registro audiovisual de los programas de televisión grabados y/o en vivo, en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de registro de video, iluminación y audio, de acuerdo a los demás procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico superior (3 ó 4 años) o egresado Universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación o Periodismo o Comunicación Audiovisual.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos técnicos de manejo de cámara profesional de televisión, iluminación, edición. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de (01) año como camarógrafo (a) en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente - Experiencia en Medios de Comunicación (Televisión) 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	Cursos de Camarógrafo y/o Iluminación y/o realización audiovisual y/o sonido profesional y/o similares (20 horas acumuladas)		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Autocontrol, Ética, Comunicación Efectiva, Planificación y Organización, Capacidad técnica, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Operar las cámaras de video profesional, equipos de iluminación y audio en grabaciones o emisiones en estudios o exteriores, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección o Producción de Televisión. 2. Realizar la instalación y pruebas de cámara, luces, equipos de audio, accesorios e implementos para el registro audiovisual así como reportar cualquier anomalía del equipo asignado. 3. Seleccionar las tomas y composición de las imágenes con la finalidad de obtener el registro audiovisual según indicación del director, productor o reportero. 4. Configurar y alinear la óptica, colorimetría, la iluminación, los filtros y el formato de las cámaras, para obtener imágenes de calidad. 5. Revisar la operatividad de la cámara, equipos de audio e iluminación para asegurar el registro audiovisual. 6. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
019	Gerencia Técnica y de Operaciones	Luminotécnico(a)	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la iluminación de los programas de televisión grabados y/o en vivo, producidos en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de iluminación y fotografía, de acuerdo a las indicaciones del director de televisión, director de fotografía o productor, en concordancia con los procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa o Título Técnico Básico (1 ó 2 años) de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Publicidad o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos técnicos de iluminación profesional para televisión y/o, funcionamiento de cámaras profesionales de televisión y/o composición de imágenes. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años de experiencia en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente. - Experiencia en Medios de Comunicación (Televisión). 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	Cursos de iluminación y/o electricidad y/o cámara profesional y/o dirección de arte y/o similares (mínimo de 20 horas acumuladas).		
Habilidades y Competencias	Orientación al Logro, Control, Dinamismo y Trabajo en Equipo.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con el director la iluminación adecuada para el programa que se quiere realizar. 2. Ejecutar las plantillas de iluminación de los programas televisivos, tanto en estudios como en exteriores. 3. Ejecutar la iluminación por sectores según plano e instalar iluminación en escenografía afore, ciclorama. 4. Calibrar carga eléctrica por fase, con asistencia del electricista de turno. 5. Dar mantenimiento adecuado a los equipos de iluminación 6. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
020	Gerencia Técnica y de Operaciones	Auxiliar de Cámaras	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir al camarógrafo durante la planificación y generación del registro audiovisual de los programas de televisión grabados y/o en vivo, de acuerdo a los lineamientos y políticas de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado de Técnica Básica (1 o 2 años) o Técnica Superior (3 o 4 años) de Ciencias de la Comunicación o Publicidad o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de manipulación de cámara profesional de televisión, iluminación, composición de imágenes y edición audiovisual. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de (01) año de experiencia en funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente - Experiencia en Medios de Comunicación (Televisión). 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	Cursos de camarógrafo y/o iluminación y/o edición audiovisual o similares (mínimo 20 horas acumuladas).		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, Comunicación efectiva, Organización de la Información y Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con el camarógrafo, coordinador o director de televisión, la ejecución del plan de trabajo para el registro audiovisual de los programas de televisión. 2. Coordinar con el camarógrafo (o director de televisión) las necesidades de equipos, accesorios e implementos de video, audio e iluminación requeridos para la ejecución del registro audiovisual de los programas de televisión. 3. Asistir al camarógrafo durante la instalación y pruebas de los equipos, implementos y accesorios de video, audio e iluminación requeridos para la generación del registro audiovisual de los programas de televisión. 4. Acompañar al camarógrafo durante la ejecución del registro audiovisual de los programas de televisión, controlando el entorno para la correcta captura de imágenes. 5. Realizar otras actividades que, en el ámbito de su competencia, le sean asignadas por su inmediato superior. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
021	Gerencia Técnica y de Operaciones	Microfonista	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir al sonidista en la planificación y generación del registro sonoro profesional en la realización de los programas de televisión grabados y/o en vivo, de acuerdo a los lineamientos y políticas de la entidad.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico básico (1 ó 2 años) o Egresado Técnico Superior (3 ó 4 años) de la carrera de Ingeniería de sonido y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de manejo de consolas de sonido, microfónica, sonorización y/o equipos de sonido. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año de experiencia como microfonista, en medios de comunicación (televisión) en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de audio y/o sonido y/o manejo de consolas y/o plataformas de audio y/o similares (mínimo 20 horas acumuladas) 		
Habilidades y Competencias	'Dinamismo, Organización, Comunicación Efectiva, Tolerancia a la presión, Trabajo en equipo y Mejora continua.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir al sonidista en la planificación del registro sonoro de los programas de televisión. 2. Coordinar con el sonidista las necesidades de equipos, accesorios e implementos de audio requeridos para la ejecución del registro sonoro de los programas de televisión. 3. Asistir al sonidista durante la instalación y pruebas de los equipos, implementos y accesorios de audio requeridos para la generación del registro sonoro de los programas de televisión. 4. Asistir al sonidista durante la ejecución del registro sonoro de los programas de televisión. 5. Mantener en orden equipos de sonido y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. 6. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionada a la misión del puesto . 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
022	Gerencia Técnica y de Operaciones	Auxiliar Operador (a) de Equipos de Video	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Operar equipos audiovisuales (cámaras, prompter o similares), para generar el registro audiovisual de los programas de televisión grabados y/o en vivo, en estudios o exteriores, aplicando las técnicas de registro de video, de acuerdo a los demás procedimientos y demás disposiciones vigentes en el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico básico (1 a 2 años) de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Audiovisual o Secundaria completa.		
Conocimientos	Conocimientos técnicos avanzados de manejo cámaras y equipos audiovisuales.		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	Experiencia general mínimo dos (02) años de laboral en el sector público o privado. Experiencia específica mínimo un (01) año en el sector público o privado.		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	No aplica		
Habilidades y Competencias	Proactividad, organización, trabajo en equipo, autocontrol y comunicación efectiva		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar a nivel nacional. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativo		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<p>1.- Operar las cámaras de video profesional y PTZ para las grabaciones o emisiones en estudios o exteriores de las producciones televisivas, de acuerdo a las indicaciones del director de televisión o responsable audiovisual.</p> <p>2.- Operar el prompter, los sistemas de reproducción de vídeo, durante las grabaciones o emisiones en estudios o exteriores de los programas televisivos para la realización de las producciones del IRTP, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección o Producción de Televisión.</p> <p>3.- Componer las imágenes con la finalidad de obtener el registro audiovisual según indicación del director, para la realización de los programas televisivos del IRTP.</p> <p>4.- Configurar y alinear la óptica, colorimetría, la iluminación, los filtros y el formato de las cámaras PTZ, para obtener imágenes de calidad</p> <p>5.- Revisar la operatividad y funcionalidad de los equipos audiovisuales para asegurar el registro.</p> <p>6.- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.</p>	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
023	Gerencia de Televisión	Auxiliar de Control de Calidad	2
MISIÓN DEL PUESTO			
Apoyar en la revisión de material audiovisual, de acuerdo los manuales técnicos, para controlar la calidad técnica y cumplimiento de normas de autorregulación establecida por la Gerencia de Televisión del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 o 4 años) o egresado universitario de las carreras de Comunicación, Periodismo y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento general sobre lenguaje audiovisual, edición, parámetros de video y audio, transferencia de material y normas de autorregulación televisiva. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. - Experiencia desempeñando funciones en temas relacionados a la revisión y evaluación de material audiovisual y/o en el área de comunicaciones. <p>Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o asistente</p>		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 		
Habilidades y Competencias	Innovación, Ética, Comunicación Efectiva, Planificación y Organización, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. - Disponibilidad para desplazarse al interior del país. 		

FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none">1. Visualizar y revisar el material audiovisual para verificar el cumplimiento de contenidos y parámetros de calidad técnica conforme al manual y normas de autorregulación establecidas por la gerencia.2. Detectar y reportar los errores ortográficos, de codificación, los créditos y facilidades de producción a fin de gestionar la subsanación.3. Registrar y transferir los programas conformes en el soporte para su emisión y archivo.4. Consolidar e informar las observaciones y los incumplimientos, de acuerdo a manual técnico, a fin de realizar las acciones pertinentes.5. Ubicar y registrar el material audiovisual requerido por otras áreas para facilitar su préstamo y control.6. Apoyar en el registro y actualización de información requerido para la programación y control de licencias de emisión.7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
024	Gerencia de Televisión	Asistente(a) de Post Producción	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Planificar y controlar las actividades de edición y post producción audiovisual del IRTP, de acuerdo a los lineamientos de la política institucional de las disposiciones vigentes.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado técnico superior (3 o 4 años) o Egresado universitario de la carrera de Diseño Gráfico, Comunicaciones o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de comunicación audiovisual, post producción y publicidad. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. - Experiencia desempeñando funciones en temas relacionados a edición y/o post producción <p>Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o asistente Experiencia en Medios de Comunicación de preferencia en Televisión.</p>		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos o programa de especialización en edición, post producción y/o colorización de 20 horas acumuladas. 		
Habilidades y Competencias	Creatividad, Comunicación Efectiva, Atención, Síntesis, Trabajo en equipo y Orientación al logro.		
Requisitos adicionales	- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> Supervisar y realizar el seguimiento de los flujos de ingesta y post producción de las franjas y/o programas para el cumplimiento de los procesos en los plazos determinados. Supervisar en conjunto con las producciones la correcta finalización de las ediciones, cumpliendo con las fechas de entrega establecidas para Canal Ipe y/o TVPerú. Elaborar el rol semanal de turnos de ingesta, edición y post producción según los requerimientos de cada programa y en coordinación con la producción general. Coordinar con el área de Programación las fechas de entrega de material audiovisual adquirido, sea nacional o extranjero y acordar el tipo de plataforma (FTP, disco duro externo, aspera, G. drive, entre otros) para la realización de las descargas acorde a los lineamientos del manual técnico. Realizar la corrección de las posibles observaciones de audio y/o video de los múltiples programas enlatados adquiridos por el Canal Ipe y/o TVPerú. Coordinar con el área Técnica e Informática las acciones necesarias para garantizar el estado eficiente y funcionamiento de las islas de edición y computadoras utilizadas para la descarga de enlatados. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Mixta
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,800.00 (Ocho mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
025	Gerencia de Televisión	Analista de Redacción de Contenidos Promocionales	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Diseñar contenido de lenguaje escrito y audiovisual de acuerdo a los lineamientos de la política institucional y disposiciones vigentes.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Técnico Superior (3 a 4 años) o Bachiller Universitario de la carrera de Comunicaciones, Publicidad o Marketing.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en redacción creativa, de guiones, periodística, producción y realización de campañas promocionales y tratamiento de piezas audiovisuales. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o Asistente Experiencia como redactor creativo en medios de comunicación y/o publicidad.		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - 40 horas acumuladas en cursos y/o talleres y/o programas de especialización en redacción creativa y/o storytelling y/o redacción de guiones y/o transmedia y/o afines. 		
Habilidades y Competencias	Ética, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar las solicitudes, necesidades y propuestas de comunicación del Canal, sus franjas y contenidos para adaptarlas a propuestas creativas, campañas y textos publicitarios de acuerdo al concepto trabajado con el Director creativo. 2. Comunicar de forma clara, breve, creativa y eficaz los conceptos o ideas mediante textos, eslóganes, guiones etc, realizando las correcciones o cambios sugeridos por la dirección de contenidos 3. Sistematizar procedimientos y técnicas de utilización del lenguaje escrito y audiovisual, con el fin de lograr una comunicación diferencial, innovadora y persuasiva. 4. Proponer tratamientos audiovisuales y referencias junto con el especialista en dirección creativa. 5. Visualizar y seleccionar el material audiovisual requerido para la realización de los distintos tipos de piezas garantizando la correcta y coherente relación entre los textos, las imágenes, los sonidos, las gráficas y/o los demás componentes de las piezas de promoción. 6. Realizar otras actividades, en el ámbito de su competencia, que sean asignadas por su inmediato superior. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Mixta
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
026	Gerencia de Televisión	Analista de Investigación para Contenidos Televisivos	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Proponer el contenido de los programas y/o documentales culturales de acuerdo a la programación planificada y los lineamientos de la política institucional y disposiciones vigentes.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Bachiller(a) Universitario(a) de la carrera de Sociología, Antropología, Historia y/o Ciencias Sociales y/o Humanidades.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de historia de Universal y del Perú, geografía, mitos, leyendas, saberes originarios. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o asistente -Experiencia como asistente de investigación, investigador, guionista y/o afines para medios de comunicación (televisión).		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - 40 horas acumuladas en cursos y/o talleres y/o programas de especialización relacionados a temas políticos, históricos, sociopolíticos y/o afines. 		
Habilidades y Competencias	Ética, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	- Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer la estructura, contenido y guion de los programas culturales y/o documentales de las diferentes plataformas de televisión. 2. Investigar e indagar la historia, cronología y cultura de las diferentes locaciones a visitar para la producción de los programas y/o documentales para televisión. 3. Proponer la estrategia del abordamiento de los temas y/o entrevistas a especialistas, relacionados a los programas, de acuerdo a la coyuntura y en coordinación con el productor(a) a cargo. 4. Revisar el contenido de la propuesta creativa en el marco de la realidad e historia. 5. Proponer actividades, visitas y contenidos para el diseño del guion de los programas culturales y/o documentales. 6. Absolver consultas relacionadas a la cronología, historia y cultura formuladas por el equipo de producción. 7. Realizar otras actividades, en el ámbito de su competencia, que sean asignadas por su inmediato superior. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Mixta
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
027	Gerencia de Televisión	Analista de Redacción de Guión Televisivo	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Elaborar los guiones de acuerdo a las propuestas creativas e investigaciones para los contenidos y/o documentales.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Técnico Superior de Comunicaciones o afines al puesto o Bachiller universitario de Comunicaciones o Literatura o Sociología o Historia y/o afines al puesto.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción literaria, lenguaje audiovisual, guionizado. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. <p>Nivel mínimo del puesto: Analista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en Medios de Comunicación Televisión (requisito indispensable) 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 		
Habilidades y Competencias	Ética, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y/o adaptar los guiones de la producción de los programas culturales de televisión, de acuerdo a los lineamientos de la política institucional y demás disposiciones vigentes. 2. Diseñar y/o adaptar los guiones de acuerdo a la estructura del formato y contenido de los programas y/o documentales culturales. 3. Elaborar y proponer los guiones de las entrevistas, líneas de debate y otros similares. 4. Investigar y coordinar con el Analista de investigación del contenido. 5. Elaborar y proponer la estructura "Biblia de Producción" y los guiones por capítulo o episodio. 6. Realizar cambios y/o adaptaciones a los guiones (contenido y duración) en coordinación con el equipo de producción y programación de la Gerencia de Televisión. 7. Realizar otras actividades, que en el ámbito de su competencia, le sean asignadas por su inmediato superior. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Remoto
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias); 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
028	Gerencia de Televisión	Asistente(a) de Producción de Contenidos Audiovisuales	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir al productor en las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las piezas y contenidos audiovisuales en las etapas de pre producción, producción y post producción dentro de los tiempos y recursos asignados para la realización de los programas televisivos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 a 4 años) o Egresado Universitario de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Audiovisual.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de pre producción y producción de formatos audiovisuales y televisivos, proyección de cronogramas y lenguaje audiovisual. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. Nivel mínimo del puesto: auxiliar o asistente <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) año como asistente(a) de producción en medios de Comunicación (Televisión). 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 		
Habilidades y Competencias	Innovación, Ética, Comunicación Efectiva, Planificación y Organización, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. - Disponibilidad para desplazarse al interior del país. 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la creación y desarrollo de propuestas creativas de nuevas secuencias del programa. 2. Coordinar con las áreas técnico- operativas, de mantenimiento y soporte logístico administrativo para la atención de los requerimientos planteados para la realización de los programas. 3. Realizar el pauteo y envío de material audiovisual para la edición de los programas de acuerdo a cronogramas establecidos por la producción. 4. Realizar la búsqueda de las posibles locaciones para llevar a cabo las grabaciones de las programas en exteriores. 5. Realizar el diseño de edición y publicación de material digital para las redes sociales del programa. 6. Coordinar la conexión de entrevistas desde el control maestro /switcher) a través de streaming para la realización de programas en vivo. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
029	Gerencia de Televisión	Auxiliar de Producción	3
MISIÓN DEL PUESTO			
Asistir en la planificación, organización y desarrollo de actividades, según procedimiento de la producción, para la grabación y edición de piezas y programas televisivos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Egresado Técnico Superior (3 a 4 años) o Egresado Universitario de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Audiovisual.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de pre producción y producción de formatos audiovisuales y televisivos, proyección de cronogramas y lenguaje audiovisual. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. <p>Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia como asistente(a) de producción en Medios de Comunicación (Televisión). 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 		
Habilidades y Competencias	Innovación, Ética, Comunicación Efectiva, Planificación y Organización, Calidad y Mejora Continua.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. - Disponibilidad para desplazarse al interior del país. 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los requerimientos técnicos, logísticos y de arte necesarios para las grabaciones de los programas. 2. Gestionar citas con personajes, disponibilidad y permisos de locaciones requeridas por la producción. 3. Asistir en la pre producción, grabación y asignación de tareas y entregables del formato entre las distintas áreas. 4. Organizar y archivar la memoria de los proyectos, derechos de autor y otros documentos con la finalidad de facilitar su consulta y conservación. 5. Recopilar y seleccionar material musical y audiovisual para la post producción de los contenidos de los programas. 6. Coordinar la transferencia de material audiovisual y documentos en los plazos establecidos. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
030	Gerencia de Televisión	Auxiliar de Maquillaje y Peinado	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Aplicar y retocar maquillaje de los conductores e invitados de acuerdo a las condiciones de iluminación, a fin que la presentación en las grabaciones o realización de programas y eventos televisivos se realice conforme lo indicado por la producción y dirección.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Técnica Básica (1 ó 2 años) de la carrera de Cosmetología y/o afines.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de técnicas de maquillaje y tendencias de peinado e imagen personal. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. <p>Nivel mínimo del puesto: Auxiliar o asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en Medios de Comunicación (Televisión). 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 		
Habilidades y Competencias	Innovación, Ética, Comunicación Efectiva, Planificación y Organización, Calidad y Mejora Continua		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. 		

FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar y aplicar maquillaje a los conductores e invitados de acuerdo al tipo de rostro (forma, líneas y relieves) determinando el adecuado color según tipo de piel, cabello y objeto estético planteado en el programa.2. Maquillar al talento y/o invitado de los programas de televisión, con la finalidad de que la piel muestre un aspecto liso, eliminando el brillo en el rostro y realizar las correcciones necesarias para atenuar ojeras, disimular enrojecimientos y otras imperfecciones que visualmente se puedan presentar.3. Seleccionar y verificar los productos cosméticos e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades, en función a la información brindada acerca del programa, sus talentos e invitados, es decir el guión, la temática y/o los roles dentro de la grabación.4. Realizar la caracterización de personajes para la producción de programas de entretenimiento, infantiles, juveniles, culturales, históricos y otros, teniendo en cuenta si la grabación de los mismos se realiza en exteriores, set de televisión, la escenografía, la iluminación y el horario en que se desarrollan.5. Mantener una adecuada higiene y profilaxis en el área y con los elementos utilizados para la aplicación y mantenimiento del maquillaje, cumplir con las normas de bioseguridad establecidas.6. Elaborar informes y otros documentos necesarios para realizar el requerimiento de materiales o comunicar ocurrencias.7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
031	Presidencia Ejecutiva	Especialista en Gestión Cultural	1
Gestionar las acciones de cooperación, a fin de asesorar, apoyar y promover la participación institucional en convenios de apoyo mutuo con otras entidades.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Título universitario en Sociología, Historia, Antropología y/o afines por la formación profesional. - Estudios de maestría en Gestión Cultural o Gestión del Patrimonio Cultural o Gestión de Políticas Culturales o afines. 		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en Gestión Pública y/o Gestión Cultural. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado desempeñando funciones relacionadas a la función y/o materia. - Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público. <p>Nivel mínimo del puesto: Especialista</p>		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado o Programa de especialización mínimo de 90 horas en Gestión Pública o Gestión Cultural y/o afines. 		
Habilidades y Competencias	Confiability técnica, capacidad de negociación, trabajo en equipo, orientación a resultados, eficiencia y planificación.		
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. 		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar documentos que se requiera para la ejecución de los convenios y las actividades relacionadas a la gestión cultural. 2. Realizar la priorización de las necesidades de cooperación institucionales, de acuerdo a las indicaciones de la Alta Dirección. 3. Levantar y actualizar periódicamente información sobre las necesidades de gestión institucional. 4. Proponer herramientas para mejorar la gestión cultural. 5. Emitir informes técnicos sobre temas relacionados a cooperación recibida y ejecutada por la institución. 6. Representar a la institución en reuniones o comisiones donde se trate sobre temas relacionados a cooperación técnica. 7. Canalizar la demanda de cooperación de la institución de acuerdo a la oferta de las fuentes de cooperación técnica. 8. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Mixta
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De Lunes a Viernes Hora de ingreso : 08:30 am Hora de Refrigerio : 13:00 a 14:00 Hora de Salida : 17:30 pm 40 horas semanales (8 horas diarias; 5 días a la semana).
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
032	Oficina de Asesoría Jurídica	Abogado (a)	1
Asesorar a los órganos del IRTP y elaborar propuestas normativas, proyectos de contratos, convenios e informes legales, dentro de los procesos que se ejecutan en el marco de las competencias de la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de la normativa vigente aplicable.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título universitario en Derecho, con colegiatura y habilitación vigente.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en Derecho Administrativo y Derecho Laboral - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios.</i> <i>-Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público. - Experiencia mínima de dos (02) años en puestos equivalentes como Asesor o en funciones relacionadas al puesto, o vinculados a los sistemas administrativos del Estado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de especialización y/o Diplomado y/o cursos en Derecho Administrativo o Derecho Laboral o Gestión Pública o afines (90 horas mínimo). 		
Habilidades y Competencias	Ética, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	No aplica		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar los proyectos de opinión o informe legal sobre normativa y asuntos jurídicos en el IRTP, para brindar asesoría en los ámbitos de su competencia.. 2. Validar los procesos de asesoría jurídica para asegurar el cumplimiento de los objetivos operativos vinculados.. 3. Elaborar y revisar informes legales y proyectos normativos en coordinación con el responsable de su área a fin de que sean emitidos conforme a la legislación vigente. 4. Revisar aquellos documentos en que la entidad haya participado en la emisión de la opinión o hayan sido sometidos a su consideración para validar que los mismos estén acordes a la normativa vigente. 5. Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas a los procesos de asesoría jurídica en el ámbito de su competencia. 6. Proponer y ejecutar mejoras administrativas y/o funcionales oportunas, así como proponer formulación y actualización de proyectos de normas y procedimientos técnicos y administrativos, en el ámbito de su competencia. 7. Formular y suscribir opiniones técnicas, informes y reportes de gestión, en asuntos administrativos y/o funcionales de su competencia. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De Lunes a Viernes Hora de ingreso : 08:30 am Hora de Refrigerio : 13:00 a 14:00 Hora de Salida : 17:30 pm 40 horas semanales (8 horas diarias; 5 días a la semana).
Remuneración mensual	S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
033	Oficina de Administración - Área de Seguridad	Agente de Seguridad	5
MISIÓN DEL PUESTO			
Ejecutar acciones de seguridad preventiva y disuasiva, de acuerdo al protocolo de seguridad, para resguardar a las personas, los bienes e instalaciones del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria completa		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de protocolo de seguridad, defensa personal, manejo de equipos contra incendios y primeros auxilios. - Conocimientos de Procesador de textos (Word) a nivel básico. 		
Experiencia -Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como agente de seguridad o vigilante en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización -Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.	- No aplica.		
Habilidades y Competencias	Dinamismo, orden, comunicación efectiva, orientación al logro y resultados, trabajo en equipo y vocación de servicio.		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.		



FUNCIONES DEL PUESTO	
<p>1.- Ejecutar acciones de seguridad preventiva y disuasiva en las instalaciones del IRTP para prevenir incidentes que afecten el funcionamiento de la entidad.</p> <p>2. Apoyar en la prevención y atención de situaciones de riesgo y emergencias (incendios, accidentes, robos o similares) para salvaguardar la integridad de las personas.</p> <p>3. Controlar y registrar el ingreso y salida de las personas, materiales, bienes y equipos para prevenir incidencias en la entidad.</p> <p>4. Verificar, registrar y reportar el ingreso y salida de unidades vehiculares de los locales del IRTP.</p> <p>5. Informar sobre las actividades realizadas y las incidencias ocurridas para la adopción de acciones correctivas.</p> <p>6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.</p>	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 42 horas semanales (7 horas diarias; 6 días a la semana con 1 día de descanso).
Remuneración mensual	S/ 1,380.00 (Mil trescientos ochenta y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
034	Oficina de Filiales	Especialista para la Oficina de Filiales	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Realizar la gestión de actividades para mejorar la cobertura y calidad de las señales de radio y televisión en todo el territorio nacional para la difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, conforme a la normativa aplicable y a las políticas nacionales vigentes.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título universitario en Administración o Ingeniería Industrial o Derecho o afines por la formación profesional.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de gestión. - Monitoreo de medios de comunicación. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hojas de cálculo (Excel) y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de tres (03) años en el sector público. Nivel mínimo del puesto: Especialista Experiencia mínima de dos (02) años en cargos de especialista o coordinador en el sector público y/o privado. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	Diplomado o Programa de Especialización (mínimo 90 horas) en Gestión Pública, o Planificación, o Medios de Comunicación o Sistemas Administrativos del Estado o similares.		
Habilidades y Competencias	Buena redacción, capacidad de análisis, proactividad, responsabilidad y trabajo en equipo.		
Requisitos adicionales	No Aplica		

**PERÚ**Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoger, sistematizar y analizar información de las Filiales y de sus respectivas estaciones retransmisoras para monitorear la gestión de los jefes zonales de las Filiales. 2. Realizar actividades de monitoreo de las Filiales y de sus respectivas estaciones retransmisoras para fortalecer la gestión de los jefes zonales de las Filiales. 3. Brindar apoyo técnico a las Filiales y sus respectivas estaciones retransmisoras para fortalecer las relaciones con organismos, autoridades de la localidad y otros que aseguren el control y administración de las Filiales. 4. Programar y realizar visitas de inspección y supervisión a las Oficinas Zonales de IRTP a nivel nacional para evaluar el rendimiento operacional. 5. Desarrollar actividades que permitan atender los requerimientos de los sistemas administrativos y funcionales gestionados por las Filiales. 6. Formular informes técnicos y reportes solicitados por su superior jerárquico. 7. Participar en las reuniones de trabajo y coordinación con sectores de interés, u otros afines al cumplimiento de sus funciones. 8. Otras funciones que le asigne su superior jerárquico relacionadas a la misión del puesto. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De Lunes a Viernes Hora de ingreso : 08:30 am Hora de Refrigerio : 13:00 a 14:00 Hora de Salida : 17:30 pm 40 horas semanales (8 horas diarias; 5 días a la semana).
Remuneración mensual	S/ 7,000.00 (Siete mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
035	Oficina de Informática y Estadística	Oficial de Seguridad de la Información	1
MISIÓN DEL PUESTO			
Implementar, monitorear y operar el Sistema de Gestión de Seguridad de la información “Norma Técnica Peruana- NTP-ISO/IEC 27001:2014” y demás frameworks relacionados a Seguridad de la información, y establecer, mantener y supervisar el cumplimiento en materia de protección de datos personales, datos abiertos y privacidad en el IRTP, a fin de resguardar la confidencialidad, disponibilidad de la información.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Título Profesional Universitario de Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería informática y/o Ciencias de Computación.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en Auditoría de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, Norma técnica y normas legales peruanas orientadas a la Seguridad de la Información, lineamientos y plataformas en el marco del Sistema Nacional de Transformación Digital, Plan de Contingencia o recuperación de Desastres de TI, Gestión de Riesgos en Proyectos de TI, Protección de Datos Personales. - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de cuatro (04) años desempeñando funciones y/o materias similares en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años desempeñando funciones de seguridad de la información y protección de datos personales en el sector público. Nivel mínimo del puesto: Analista. 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de la ciberseguridad - Curso en gestión de la continuidad de negocio y/o gestión de la seguridad de información. 		
Habilidades y Competencias	Vocación de servicio, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Organización de la Información, Análisis y Control.		
Requisitos adicionales	Certificación de Implementador Líder en ISO/IEC 27001. Disponibilidad para viajar al interior del país.		



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú



FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar la normativa y documentación que permita planear, operar, mantener y mejorar continuamente la gestión de la seguridad de la información. 2. Identificar la brecha existente con respecto a los controles documentales que exige la norma NTP-ISO/IEC 27001:2014. 3. Revisar y determinar el Alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI. 4. Conocer la situación actual de la seguridad de la información y los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los activos de información relacionados con los procesos definidos en el alcance. 5. Efectuar o verificar la ejecución periódica de un análisis de riesgos que involucre los activos de información existentes en el IRTP, sus amenazas, vulnerabilidad e impactos asociados, y que puedan atentar contra la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información. 6. Establecer la estructura base para una implementación adecuada de la gestión de la seguridad de la información. 7. Levantamiento de información para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI en relación a los requisitos de la Norma NTP-ISO/IEC 27001:2014, considerando los dominios y objetivos de control. 8. Gestionar y coordinar la implementación de los proyectos de iniciativa Institucional en el ámbito de Transformación Digital y hacer seguimiento a los compromisos que propone la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) de la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM) en el marco del Sistema 9. Realizar la Implementación de la Ley de protección de datos personales en en el IRTP, en cumplimiento de la Ley N° 29733 y su Reglamento. 10. Realizar otras funciones, que en el ámbito de su competencia, le sean asignadas por su inmediato superior. 	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De Lunes a Viernes Hora de ingreso : 08:30 am Hora de Refrigerio : 13:00 a 14:00 Hora de Salida : 17:30 pm 40 horas semanales (8 horas diarias; 5 días a la semana).
Remuneración mensual	S/ 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
036	Órgano de Control Institucional	Especialista Jurídico de Control Institucional	1
Realizar acciones de asesoría y de control, de acuerdo a los procedimientos, directivas establecidas y Planes de Control aprobados por la Contraloría General de la República.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Titulado, Colegiado y Habilitado de la carrera Universitaria de Derecho.		
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa del Sistema Nacional de Control, Conocimiento de la auditoría de cumplimiento, Conocimiento de aplicativos de administración pública (Sistema de Control Gubernamental - SCG, SAGÚ, SIAF, SEACE, entre otros), Gestión Pública, Derecho Administrativo - Conocimientos de Procesador de textos (Word), Hoja de cálculo (Excel), y Programa de Presentaciones (Power Point), a nivel básico. 		
Experiencia <i>-Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. -Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el postulante deberá presentar su constancia de egreso adicional a lo solicitado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en funciones relacionadas al sector público y/o privado. - Experiencia de dos (02) años como auditor (a) en el Órgano de Control Institucional del sector público. Nivel mínimo del puesto: Analista 		
Cursos y Programas de Especialización <i>-Curso debe tener no menos de 8 horas de capacitación. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. En caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. Las horas de los programas de especialización no son acumulables.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Especialización en Control o Auditoría Gubernamental o Gestión Pública (mínimo de 90 horas). - Curso de Contrataciones del Estado. 		
Habilidades y Competencias	Pensamiento analítico, comunicación efectiva, tolerancia a la presión, planificación y organización, calidad y mejora continua.		
Requisitos adicionales	No aplica.		

FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none">1. Participar en los servicios de control (Posterior, Simultáneo y Relacionado) de acuerdo al Plan Anual de Control, que le sean asignados; así como desarrollar las labores asignadas en el marco de las directrices emitidas por la Contraloría.2. Analizar y evaluar los documentos con componente legal que le sean asignados.3. Participar en reuniones de coordinación e integración con el equipo de planeamiento y proponer los ajustes a los planes y/o programas de servicios de control (Posterior, Simultáneo y Relacionado), de ser necesario.4. Revisar y validar la matriz de desviaciones de cumplimiento y/o el pliego de hechos específicos con presunta responsabilidad, de acuerdo con las disposiciones, normas y procedimientos establecidos.5. Revisar y analizar las desviaciones de cumplimiento y/o el pliego de hechos específicos con presunta responsabilidad elaborada por la comisión auditora, constatando que la evidencia obtenida sea suficiente y apropiada.6. Revisar y/o validar la evaluación de los comentarios recibidos para su elevación al jefe de la comisión auditora, de ser el caso, puede evaluar los comentarios de las personas comprendidas en las presuntas desviaciones de cumplimiento y/o pliego de hechos, relacionados con su competencia profesional o que son encargadas por el Jefe de la Comisión.7. Realizar el señalamiento del tipo de presunta responsabilidad derivada de la evaluación de los comentarios y de las evidencias obtenidas, que en su caso se hubieran identificado, para su posterior evaluación al Jefe de la comisión auditora, como consecuencia del señalamiento del tipo de presunta responsabilidad, de acuerdo a los procedimientos definidos por la Contraloría, las cuales deben incluirse en la documentación de auditoría, así como suscribir el informe de Control Específico y en caso de corresponder el informe de Auditoría de Cumplimiento.8. Realizar otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Modalidad de Trabajo	Modalidad Presencial.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De Lunes a Viernes Hora de ingreso : 08:30 am Hora de Refrigerio : 13:00 a 14:00 Hora de Salida : 17:30 pm 40 horas semanales (8 horas diarias; 5 días a la semana).
Remuneración mensual	S/ 6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Registro en el Portal Talento Perú - empleos y prácticas de SERVIR	19.08.2022	AAP
Publicación y Difusión de la convocatoria en: -El portal Talento Perú - empleos y prácticas de SERVIR y; -El Portal Web Institucional del IRTP www.irtp.gob.pe/convocatorias	Del 22.08 al 06.09.2022	AAP
INSCRIPCIÓN		
Postulación Virtual a través de la Ficha de Inscripción, hacer clic https://fichadeinscripcion.irtp.gob.pe (completar Ficha de Inscripción y adjuntar CV documentado más anexos).	07.09.2022 Desde las 8:30 hasta las 17:30 horas	Postulante/AAP
NOTA: El medio de comunicación para consulta referente a las Bases de la Convocatoria puede realizarlo a correo electrónico: selecciones@irtp.gob.pe y en caso de presentar dificultad al momento de Registrar su postulación de acuerdo al cronograma de las Bases de la Convocatoria en el Portal Web de la Institución deberá realizarlo al correo electrónico: sopORTEconvocatoria@irtp.gob.pe en el horario de atención: desde las 8:30 hasta las 17:30 horas.		
EVALUACIONES		
Evaluación de Ficha de Inscripción y CV documentado más anexos.	Del 08 al 13.09.2022	AAP
Resultados de Evaluación de Ficha de Inscripción, CV documentado más anexos y Programación de Entrevista Personal	14.09.2022	AAP
Ejecución Entrevista Personal	Del 15 al 20.09.2022	Comisión Especial
Publicación de Resultados Finales	21.09.2022	AAP
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 22 al 28.09.2022	AAP

II. CONSIDERACIONES GENERALES

- Las disposiciones contenidas en las presentes Bases son de aplicación obligatoria para todos/as los/las postulantes de la Convocatoria Pública **CAS 004-2022** convocado por el IRTP.
- Puede participar como postulante toda persona que cumpla con los requisitos, competencias o habilidades y el perfil del puesto establecido en la convocatoria correspondiente.

Una vez seleccionado, la/el postulante será incorporado como personal del IRTP con

vínculo laboral, iniciando sus labores en el Órgano o Unidad Orgánica al que postuló.

- Todas las etapas de la Convocatoria Pública se realizarán de manera virtual. No obstante, la entidad podrá establecer que algunas de las etapas del proceso de selección sean presenciales.
- Para efectos de la Convocatoria Pública, el IRTP podrá establecer mecanismos para el registro y grabación de la etapa de entrevista personal. Asimismo, los postulantes se encuentran prohibidos de grabar, manipular y/o difundir por cualquier medio, toda o parte de las etapas de la Convocatoria Pública.
- La/El postulante es responsable de:
 - Verificar la publicación de resultados en la web o el medio digital correspondiente.
 - Revisar su correo electrónico; ya que este constituye un medio de comunicación oficial.
 - Toda la información registrada tiene carácter de Declaración Jurada y es sujeto a fiscalización posterior.

III. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Ficha, CV documentado + anexos (EFI y CV)	60.00	60.00
Entrevista Personal (EP)	30.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	90.00	100.00

El puntaje mínimo requerido es **90.00 puntos**, para declarar **GANADOR/A** al candidato/a en el proceso.

IV. BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN – ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

A. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

La Convocatoria Pública **CAS N° 004-2022/IRTP** para cubrir treinta y seis (36) puestos para cuarenta y ocho (48) vacantes, será publicada a través del Sistema de Ofertas Laborales y Modalidades Formativas del Sector Público – Talento Perú, administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, así como de la página web institucional del IRTP www.irtp.gob.pe/convocatorias, de manera simultánea durante diez (10) días hábiles.

Las personas que visualicen la publicación y se encuentren interesadas en postular, deben dirigirse a la página web institucional del IRTP para contar con la información completa referente al concurso público (perfiles de puestos y el cronograma).

B. POSTULACIÓN VIRTUAL DE LAS/LOS POSTULANTES

En esta etapa se revisa la declaración del cumplimiento de requisitos mínimos solicitados, de acuerdo con la información contenida en el **Formato de Ficha de Inscripción y el adjunto del cv documentado más anexos**. La información declarada sobre Formación Académica, Experiencia General y Específica y Cursos/Especialización, **serán validados**

con los documentos (diplomas, certificados, constancias, etc.); en ese sentido, el/la postulante deberá presentar la información sustentatoria correspondiente. Asimismo, el IRTP podrá realizar la verificación posterior que considere necesaria.

Esta etapa **TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO**.

Para ser considerado **APTO/A**, el/la postulante debe cumplir con declarar todos los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto, esto es: formación académica, experiencia, conocimientos para el puesto, así como conocimientos de ofimática en el nivel solicitado y otros requeridos.

De la lista publicada a través de la página web institucional, sólo los/las postulantes que obtengan la condición de **APTO/A** serán convocados/as a la etapa de entrevista personal.

- **Ejecución:** Las personas interesadas que deseen participar en la presente Convocatoria Pública, deberán ingresar a la dirección electrónica www.irtp.gob.pe/convocatorias. Luego, deberán descargar el Manual de Usuario, haciendo clic en el siguiente enlace: [manualdeinscripción.pdf](#) leer detenidamente el manual de usuario para efectuar una inscripción correcta, posteriormente ingresar al formulario web haciendo clic en el siguiente enlace: <https://fichadeinscripcion.irtp.gob.pe> y registrar su postulación en las fechas indicadas según el cronograma.

Y deben adjuntar cv documentado más anexos, sólo la documentación mínima requerida legible, firmada y enumerada, en formato PDF con un máximo de 10MB.

En las fechas y horarios establecidas según cronograma (**Desde las 8:30 hasta las 17:30 horas**) Debiendo indicar el número de folio en cada documento, la enumeración se iniciará a partir de la primera página (Carta de Presentación – Anexo 1) e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva. La numeración será colocada en la parte inferior derecha.

1. Carta de Presentación (Anexo 1).
2. Currículum Vitae Simple.
3. Documentos que acrediten formación académica (según perfil del puesto).
4. Documentos que acrediten cursos y/o estudios de especialización (según perfil del puesto). No se consideran los cursos dirigidos a la obtención del título profesional, estudios de pregrado o inducción.
5. Documentos que acrediten experiencia (según perfil del puesto).
6. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
7. Los conocimientos de **Ofimática básico**, son sustentados con declaración jurada (Anexo 2).
8. Declaraciones Juradas de **no tener impedimento para contratar con el Estado** (Anexo 3) y de **Nepotismo** (Anexo 4) - debidamente suscritas.

La omisión de la presentación en forma digital de estos documentos y en el orden establecido, se considerará que el/la candidato/a sea declarado/a NO APTO/A en esta etapa.

El/La candidato/a deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado/a del proceso de selección.

- **Criterios de Calificación:** Las personas interesadas serán responsables de registrar sus datos mediante el Aplicativo de Ficha de Inscripción que el IRTP pondrá a disposición en el Portal Institucional.

Los/las postulantes serán los/las únicos/as responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso, los cuales tiene carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior.

Los/las postulantes podrán registrarse sólo una vez en cada puesto, por lo que se recomienda revisar detalladamente antes de enviar.

Se requiere que la “Ficha de Inscripción” contenga la **firma del postulante** antes de enviar.

Los criterios para la Calificación de los documentos sustentatorios son:

- ❖ **Formación Académica:** Deberá acreditarse con documento digitalizado del **grado académico mínimo requerido** del perfil del puesto (Certificado de Secundaria Completa, Constancia de Egresado Técnico, Diploma del Título Técnico, Diploma de Bachiller o Resolución que elabora la universidad confirmando el grado académico, Diploma del Título o Resolución que elabora la universidad confirmando el grado académico, Constancia de estudios de Maestría, Certificado de Egresado de Maestría).

Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante Servir, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

- ❖ **Conocimientos:** Consignarse en la Ficha Inscripción y/o Declaración Jurada (anexo 2) como parte del cumplimiento de requisitos mínimos para el puesto y podrán ser evaluados en el transcurso del proceso de selección. De no declarar los conocimientos técnicos del puesto, idioma y/u ofimática en los campos correspondientes serán causales de descalificación.

- ❖ **Cursos y/o programas de especialización:** Deberá acreditarse con documentos digitalizados de certificados y/o constancias correspondientes, deben precisar la temática y el número de horas.

En caso que el certificado y/o constancia no consigne el número de horas; el /la postulante, puede presentar, un documento adicional que indique y acredite el número de horas emitido por la Institución educativa, donde llevó los estudios.

De solicitarse cursos, también serán validadas las modalidades de capacitación como seminarios, talleres o conferencias; estos podrán ser acumulativos. No se consideran los cursos dirigidos a la obtención del título profesional, estudios de pregrado o inducción.

Cada curso deberá tener una duración mínima de ocho (08) horas, las cuales podrán ser acumulativas en relación a lo solicitado en el perfil del puesto. En el caso Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración de

noventa (90 horas), y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

- ❖ **Experiencia:** Deberá acreditarse con documentos digitalizados de certificados de trabajo, constancias de trabajo, resoluciones de encargaturas y de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas, debidamente firmados.

La orden de servicio (inicio del servicio) debe ir acompañado con la conformidad de servicio y/o constancia de trabajo (cierre y ejecución del servicio).

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio, permanencia y/o fin del tiempo laborado, así como puesto o función desarrollada, con la firma o sello correspondiente por la entidad, caso contrario no se contabilizará el periodo señalado.

El tiempo de experiencia (general, específica y en el sector público, de corresponder) será sustentado conforme lo descrito para cada una de ellas en la etapa de Evaluación de Ficha de Inscripción, CV documentado más anexos, desde la condición de egresado de la formación académica, por lo que el postulante deberá presentar la constancia de egreso. Caso contrario, se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que presente el/la postulante.

Se considerarán como experiencia general, las prácticas profesionales, las prácticas pre profesionales realizadas durante el último año de estudios. Para los casos de SECIGRA, el tiempo de servicios se considerará como experiencia general, para lo cual deberá presentar el certificado de SECIGRA.

El/la postulante será descalificado en caso se detecte que incluyo como jefe inmediato a personal de otra empresa, entidad o institución para la cual prestó el servicio.

La experiencia de docencia no se considerará válida como específica para los puestos en concurso, siendo que los puestos no establecen tal desempeño.

- **Observaciones:**

- a) En atención a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la candidato/a deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.
- b) En caso que el/la postulante **GANADOR/A** haya enviado certificados electrónicos o resoluciones emitidas por otras entidades públicas, se procederá a la verificación en el enlace en donde se encuentra publicado este documento.
- c) Los conocimientos de Ofimática nivel Básico, son sustentados con declaración jurada (Anexo 2).
- d) No se considerará como inscripción la remisión virtual de CV documentado.
- e) **Si el/la postulante laboró en dos o más entidades dentro del mismo periodo de tiempo, sólo se tomará en cuenta aquella donde acredite el mayor tiempo de permanencia y el que se ajuste al perfil del puesto requerido en el proceso de selección.**

- f) Si el/la postulante no sustenta lo declarado en la Ficha de Inscripción, en relación a la Bonificación a Deportista Calificado de Alto Rendimiento, Bonificación por Discapacidad y Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas en la etapa de Evaluación Curricular, no tendrá derecho a reclamar el porcentaje adicional que le correspondería.

Esta etapa **TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO**. Los/las postulantes que reúnan el requisito mínimo establecido en el perfil del puesto tendrán una puntuación de sesenta (60) puntos, serán considerados/as como **APTOS/AS** calificando a la siguiente etapa. En caso de enviar información adicional no será considerado relevante porque el puntaje mínimo y máximo de la evaluación curricular es igual a sesenta (60) puntos. Considerar **solamente la documentación mínima requerida para el perfil del puesto.**

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Ficha, CV documentado + anexos (EFI y CV)	60	60

El/La postulante que no remita su Ficha de Inscripción, Currículum Vitae Documentado más anexos en la fecha establecida según cronograma y no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto, automáticamente será declarado/a **NO APTO/A** y no podrá continuar en el proceso de selección.

Los/Las postulantes que remitan documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados de la convocatoria y el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

Verificación de información de los/las candidatos/as

Se realizará la verificación de la siguiente información:

1. No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública, conforme a lo verificado en el RNSSC (Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles).
2. En caso que el/la candidato/a se encuentre en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) se actuará conforme lo establezcan las disposiciones normativas.
3. Las personas registradas en el REDERECEI (Registro de Deudores de Reparaciones Civiles) están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público.
4. Si se encuentra el/la candidato/a inscrito en el Registro de Deudores Judiciales (REDJUM) se actuará conforme a lo establecido en las disposiciones normativas.
5. Las personas con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 382,383,384,387,388,389,393,393-A, 394,395,396,397,397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, no pueden prestar servicios a favor del Estado.
6. Las personas registradas en el RENAESPPE (Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva) por condena de terrorismo, apología del delito de terrorismo, trata de personas, proxenetismo, violación de la libertad sexual, tráfico ilícito de drogas, entre otros; están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público.

7. La verificación de las autenticidades de los documentos puede efectuarse en cualquier momento del proceso de selección y/o contratación a través del procedimiento de fiscalización posterior.

C. ENTREVISTA PERSONAL (EP)

- **Ejecución:** Será realizada por la Comisión Especial conformada por tres miembros, quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias, ética y compromiso de el/la candidato/a y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.
La entrevista se realizará mediante plataforma Google Meet, la cual se puede ejecutar de cualquier dispositivo móvil, pc con cámara y micrófono o laptop.
 - Se aconseja al/la candidato/a vestirse de acuerdo a la situación, verificar con anticipación la disponibilidad de la tecnología correspondiente y tener su DNI a la mano al momento de su presentación para la entrevista.
 - Respetar el orden planteado (fecha y hora programada).
 - Asegurar y verificar anticipadamente lo siguiente:
 - La óptima disponibilidad de su conexión a Internet.
 - El correcto funcionamiento de su cámara web, micrófono y altavoces (parlantes).
 - La batería de su dispositivo debidamente cargado.
 - Para dispositivos móviles la App de Google Meet está disponible en Internet gratuitamente en las tiendas de Play Store o App Store según corresponda.
- **Criterios de Calificación:** Esta etapa **TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO**. La calificación mínima aprobatoria es de treinta (30) puntos y máximo de cuarenta (40) puntos.

En caso de que el/la candidato/a no se presente a la **hora exacta**, se dará por finalizada la entrevista, dejando constancia de su inasistencia, a través de un correo electrónico que se remitirá al candidato/a.

- **Publicación:** El puntaje obtenido en la entrevista se difundirá en la publicación de resultado final.
- **Observaciones:** En caso existan discrepancias respecto al puntaje a asignar a determinado candidato/a, entre los miembros de la Comisión Especial, el área usuaria tiene el voto dirimente.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal (EP)	30	40

D. RESULTADO DEL PROCESO

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as candidatos/as que fueron convocados en la Entrevista Personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/la candidato/a idóneo/a para el puesto convocado, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones anteriores, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro:

CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE FINAL							
PUNTAJE POR ETAPAS				PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	No corresponde		= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a Deportista Calificados de Alto Rendimiento (*) de la Evaluación Curricular	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la persona con Discapacidad (+15%) del Puntaje Total	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%) del Puntaje Total	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la persona con Discapacidad y Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%) del Puntaje Total	= Puntaje Final

(*) De acuerdo a la Ley N° 27674, la bonificación correspondiente a los Deportistas Calificados de Alto Rendimiento se aplicará en la etapa de Evaluación Curricular pudiendo encontrarse enmarcado dentro de los 5 Niveles establecidos en dicha Ley.

● Criterios de Calificación:

- En la elaboración de cuadro de méritos se asignará la bonificación correspondiente por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas los cuales fueron acreditados en la Etapa de Evaluación Curricular, siempre y cuando hayan aprobado la Entrevista Personal.
- Se publicará el cuadro de méritos sólo de aquellos/as candidatos/as que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Técnica, Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- El/la candidato/a que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 90.00 puntos como mínimo, será considerado como **“GANADOR/A”** de la convocatoria.
- Los/las candidatos/as que hayan obtenido como mínimo de 90.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios/as.
- Si el/la candidato/a declarado/a GANADOR/A en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los tres (3) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesorio/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato, el cual debe presentarse antes de la fecha señalada de la notificación. Caso de no presentarse, se declara la DESIERTA la convocatoria.

E. BONIFICACIONES ADICIONALES A CANDIDATOS/AS EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS**a) Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento**

De conformidad con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el D.S. N° 089-2003- PCM, se otorgará una bonificación a la nota obtenida en la evaluación curricular:

NIVEL	%	DEPORTISTA
Nivel 1	(20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.
Nivel 2	(16%)	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.
Nivel 3	(12%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.
Nivel 4	(8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5	(4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.

Para tales efectos, el/la candidato/a deberá remitir una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

Bonificación a deportista calificado de Alto Rendimiento = % de acuerdo a escala de 5 niveles en la evaluación curricular.

b) Bonificación a Licenciados/as de las Fuerzas Armadas

Los/Las candidatos/as Licenciados de las Fuerzas Armadas, en aplicación a la Ley N° 29248 y su Reglamento, obtendrán una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, luego de haber aprobado todas las etapas del proceso de selección. Para lo cual deberán remitir el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición, como parte de la documentación remitida en la evaluación curricular e informar en el Formato Ficha de Inscripción y Carta de Presentación (Anexo 1).

Bonificación al personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Puntaje Total

c) Bonificación por Discapacidad

A los/Las candidatos/as con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el/la candidato/a lo haya indicado en su Ficha de Inscripción y Carta de Presentación (Anexo 1) y adjunta obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad al momento de remitir el Currículum Vitae Documentado.

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad y es otorgado por médicos certificados registrados de establecimientos de salud pública y privada a nivel nacional.

Bonificación a la persona con discapacidad = 15 % Puntaje Total

I. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Los/las candidatos/as declarados/as ganadores/as deben suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de publicados los resultados finales.

Para esto, se le enviará un correo electrónico dónde se le indicarán los pasos a seguir para entregar la siguiente información:

- En caso de que el/la ganador/a de la convocatoria tenga vínculo laboral o contractual con el Estado, deberá presentar copia simple de Carta de Renuncia o licencia sin goce de haberes presentado ante la entidad de origen.
- El/la candidato/a deberá presentar obligatoriamente ante el Área de Administración de Personal los **documentos originales** que sustentaron el Currículo Vitae, tales como Certificados de Estudios, Certificados de trabajo, etc., a efectos de realizar la verificación y el fedateado respectivo.
- Declaraciones Juradas debidamente firmadas.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente.

Si durante el control posterior, realizado luego de culminada la declaratoria de Emergencia Sanitaria, se hallase documentación falsa o adulterada, la entidad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria pública estará sujeto a un periodo de prueba. Asimismo, las partes podrán pactar un plazo mayor en caso las labores del cargo convocado requieran de un periodo de capacitación o adaptación o que por su naturaleza o grado de responsabilidad lo requieran.

F. SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- a) El cronograma publicado puede ser modificada a criterio de la entidad y serán comunicadas oportunamente a los/las interesados/as a través de la página web institucional. Es responsabilidad de los candidatos/as realizar el seguimiento y cumplir con todas las condiciones establecidas.

- b) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Área de Administración de Personal o por la Comisión Especial, según les corresponda a través del correo electrónico seleccioncas@irtp.gob.pe.
- c) La conducción del proceso de selección en todas las etapas estará a cargo del Área Administración de Personal, excepto en la etapa de Entrevista Personal, que estará representada por una Comisión Especial, conformada por Gerencia General, Oficina de Administración y área usuaria (área que solicita el puesto).
- d) En caso de que el/la candidato/a se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso de selección.
- e) En caso que el/la candidato/a sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- f) De detectarse que el/la candidato/a haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- g) Los/las candidatos/as que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso de selección participando en iguales condiciones con los demás candidatos/as.
- h) En caso el/la candidato/a presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso de selección.

G. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

- Si algún/a candidato/a considerara que el Área de Administración de Personal o la Comisión Especial haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.
- El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de presentado el recurso formulado.
- Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso de selección o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso de selección. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

H. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

1 Declaración del proceso de selección como desierto:

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección.
- b. Cuando los/las postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los/las candidatos/as no alcancen el puntaje total mínimo de noventa (90) puntos.



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú



2 Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Por asuntos institucionales no previstos.
- d. Otras razones debidamente justificadas.

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**